



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00069945- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 7 eleva la renuncia presentada por la Sra. Analí Emilse MANSILLA (legajo 60907 – DNI: 38.981.508);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 13, por la Dirección General de Sumarios en el orden 15, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Analí Emilse MANSILLA (legajo 60907 – DNI: 38.981.508), al cargo suplente de 4 (cuatro) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318), a partir del 01-03-2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Analí Emilse MANSILLA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

